

**MASTER de DIRECCIÓN, GESTIÓN Y ASISTENCIA SOCIOSANITARIA DEL  
ANCIANO EN CENTROS INSTITUCIONALIZADOS y DOMICILIARIA**

**Solicitud y AUTO BAREMACIÓN**

Datos personales (todos los campos son obligatorios)

Apellidos:

Nombre:

Dirección postal:

e-mail:

DI(doc. de identidad):

Teléfonos de contacto:

Año final carrera:

Especialidad si la hubiera:

Exponer en breves palabras el motivo de querer realizar el master y que  
utilidad le daría:

---

---

---

---

---

---

---

---

**BAREMACIÓN:**

1. Estudios realizados en la Universidad Cardenal Cisneros: 2 pts.
2. Socio SEMER ver punto 16.
3. Diploma de médico de residencias geriátricas expedido por SEMER: 3 pts
4. Cualquier otra especialidad reconocida oficialmente: 2 pts.
5. Calificación media durante la licenciatura: Matrícula de honor : 2 pts

b. sobresaliente: 1 pto.

c. notable: 0,5 pto.

d. aprobado: 0,25 pto.

TOTAL:\_\_\_\_\_

6. Obtención del grado de licenciado:

a. Matrícula de honor o destacado 1 pto.

b. Sobresaliente: 0,5 pto.

c. aprobado: 0,20 pto.

Total: \_\_\_\_\_

7. Tesis Doctoral: Cum laude 2 ptos

b. sobresaliente 1 pto.

c. aprobado 0,5 pto.

Total:\_\_\_\_\_

8. Trabajos publicados en la revistas Nacionales e Internacionales de sociedades científicas, así como de comunicaciones (modalidad póster u oral) a los siguientes congresos: de SEMER, AP, Geriatria, Medicina Interna, Neurología, Psiquiatria, Nutrición, traumatología, radiodiagnóstico, rehabilitación, paliativos:

a. primer autor 0,50 pto

b. segundo autor: 0,30 pto.

c. 3º-4º autor: 0,20 pto

d. 5º : 0,10 pto

Máximo 10 puntos. Total:\_\_\_\_\_

9. Asistencia a alguno de los siguientes congresos en cualquier modalidad a nivel nacional o autonómico: AP, Geriatria, Medicina Interna, Neurología, Psiquiatria, Nutrición, traumatología, radiodiagnóstico, rehabilitación, paliativos.

a. 0,05 ptos por asistencia a alguno de los congresos indicados.

b. por asistencia congresos SEMER o APMER 0,10 ptos. por congreso y jornadas.

Máximo 5 ptos Total:\_\_\_\_\_

10. Coordinador, Director, de libros, proyectos de investigación y/o formación. Por cada Coordinación o Dirección: 0,25 pto.  
Máximo 5 ptos. Total: \_\_\_\_\_
11. Autor de libro: 1 pto. Máximo 5 ptos. Total: \_\_\_\_\_
12. Autor capítulo: 1º o 2º autor: 0,50 por capítulo. Máximo 3 ptos.  
Total: \_\_\_\_\_
13. Cursos de formación posgrado relacionados con el cuidado y/o atención al anciano en su mas amplio concepto, realizados con acreditación oficial de Universidad o agencia acreditadora oficial de atención médica continuada: por cada 10 h lectivas 0,10 ptos.,. Si son curso que además estén avalados por SEMER 0,15 ptos por cada 10h lectivas. Máximo 12 ptos.  
Total: \_\_\_\_\_
14. Tiempo trabajado, en residencias o centros geriátricos o sociosanitarios o centros de salud o asistenciales de carácter público o privados y concertados, con una atención médica superior a 4h diarias que deberá acreditar. Por cada cada mes; 0,15 ptos. Máximo 18 puntos.  
Total: \_\_\_\_\_
15. Director asistencial, Coordinador de centro. Por mes trabajado en público/concertado 0,05, en los privados 0,02. En ambos casos hasta un máximo de 5 puntos. Total: \_\_\_\_\_
16. Antigüedad dentro de SEMER, contando como referencia, desde el mes y año de la convocatoria del master (22 de diciembre 2010), así como estar al corriente de los pagos de cuota y que deberá acreditar ambos puntos, con certificado de la sociedad : Los puntos son por el período que expresa el párrafo no por año. Es decir > de cinco años le corresponde por ese período 3,5 ptos y así el resto
- a. Superior a cinco años de permanencia ininterrumpida: 3,5 ptos.
  - b. Entre 2-5 años de antigüedad ininterrumpida: 1,50 puntos.
  - c. Menos de dos años de antigüedad ininterrumpida y hasta 22 diciembre 2010. 0,60 ptos.
  - d. En otras Sociedades científicas afines a los objetivos del master: con más de dos años de permanencia ininterrumpida en ellas, deben

acreditarlo. Por ejemplo: Si pertenece a dos sociedades (Geriatría, SEN), se suma y serían 0,20 ptos: 0,10 ptos.

Total:\_\_\_\_\_

17. Participe en labores investigadoras: como investigador principal por cada año 0,75 ptos. Hasta un máximo de 8 ptos. Investigador secundario por año trabajado 0,30 ptos, hasta un máximo de 8 puntos. Total:\_\_\_\_\_

**TOTAL AUTOBAREMO:**\_\_\_\_\_

### **DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR.**

- i. Certificado de empresa de tiempo trabajado, jornada laboral, donde conste la razón social de la misma y servicio que brinda.
- ii. Fotocopia compulsada del título de medicina e caso de ser admitido, provisionalmente fotocopia simple y del DI.
- iii. Certificado por organismo oficial que no tiene expediente disciplinario o encausado en algún procedimiento penal o deontológica o bien declaración jurada, elaborada por el mismo solicitante y firmada de estar libre de expedientes sancionadores.
- iv. Declaración jurada que todos los datos de la autobaremación son correctos. Debiendo aportar fotocopias compulsadas y ordenadas, cuando sea elegido para realizar el master. Encontrar a continuación.

Fdo.

Fecha

Enviar vía e-mail a [secret@semer.es](mailto:secret@semer.es) en asunto poner: autobaremación Master y además en sobre cerrado a SEMER (autobaremación Master) C/Cea Bermudez 14-3º 28003 Madrid.

## **DECLARACIÓN JURADA DE AUTOBAREMACIÓN**

Por la presente Yo, \_\_\_\_\_ con DI (documento de identidad o nº de pasaporte) \_\_\_\_\_ doy constancia y prometo que todos los datos en mi autobaremo son correctos, comprometiéndome a aportar originales y o compulsas si son requeridas, debiendo hacerlo según la instancia de solicitud y autobaremación de la convocatoria, así como a requerimiento del tribunal evaluador y en caso de falsedad documental, acepto ser sancionado/a pasando al final del listado de todos los presentados al master con mi puntuación real hasta la siguiente convocatoria.

Para que conste,

Fdo. Con rúbrica y nombre y apellido

Fecha